

152138

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de:
CANALA COMERCIAL ELECTRICA CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de CANALA COMERCIAL ELECTRICA CIA. LTDA. y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi trabajo se realizó, en base a pruebas selectivas, incluyo la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Adicionalmente se ha revisado los libros sociales y el cumplimiento de las resoluciones de la Juntas Generales de Socios por parte de los administradores.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevadas y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Las cuentas por cobrar, mantienen un nivel similar al del ejercicio contable 2006.

En las cuentas de pasivo, el rubro más significativo representa el de proveedores. Las otras cuentas del pasivo mantienen niveles adecuados.

Dentro del Activo Fijo, la depreciación ha sido calculada y registrada adecuadamente.

Las cuentas Patrimoniales tienen un adecuado manejo y las reservas de la empresa se han incrementado de acuerdo a la ley y los estatutos de la empresa. Se evidencia un incremento en la reserva legal y en la reserva facultativa que responde a lo dispuesto por la Junta de Accionistas.

Por tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2006 se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad es adecuada.

En cuanto a los libros sociales debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

3. Índices Financieros

Los indicadores financieros que considero más importantes para mostrar la situación de Canala Comercial Eléctrica Cía. Ltda. son:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial de la empresa para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de 1.98 por cada dólar que se debe a los acreedores, lo que significa que la empresa dispone recursos suficientes que le permite atender a las obligaciones a corto plazo.

Capital de Trabajo.- La empresa presenta US \$ 1.528.153,09 dólares como capital de operación, monto suficiente para atender las necesidades para el normal funcionamiento de la empresa.

Relación Activo Corriente / Activo Total.- El activo corriente representa el 93% del activo total, lo que indica que los activos de la empresa se encuentran distribuidos equitativamente entre Activo corriente y Activo Fijo.

Relación Patrimonio / Activo Total.- El patrimonio representa el 21 % del total de los activos, con que cuenta la empresa.

4.- Registros Contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y Código de Comercio, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 16 de Marzo de 2007



Eco. Ramiro Pinto F.
Master en Contabilidad y Auditoria
CPA No.352PI